



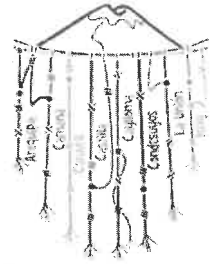
GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA



COMUNICADO N° 001

El Gobierno Regional de Arequipa a través de la Oficina de Recursos Humanos en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000030-2020-SERVIR-PE, respecto a las convocatorias CAS, para continuar con los procesos de contratación se indica las siguientes pautas en cada etapa de **PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**:

1. Toda la documentación presentada será en forma VIRTUAL, en formato PDF, con un tamaño no mayor a 25 MB; tener en consideración que los documentos escaneados requeridos para la postulación deberán ser llenados sin borrones, encontrarse debidamente rubricadas (firmar) y foliadas (enumerar) de atrás hacia adelante; asimismo, dicha documentación deberá ser enviada al correo institucional mesadepartesvirtual@regionarequipa.gob.pe, en un solo documento con un rótulo (primera hoja del documento) dirigido a la Oficina de Recursos Humanos del GRA consignando el nombre del postulante, número de convocatoria CAS, plaza CAS (cargo a ocupar), dichos datos también deberán ser consignados en el mensaje del Correo Electrónico; finalmente en el ASUNTO del correo, se deberá indicar la palabra " CAS N° "...".
2. Del mismo modo, el postulante deberá registrar toda la información solicitada en los Anexos de forma obligatoria, no debiendo omitir información alguna.
3. El horario de Recepción de Correos Electrónicos dirigidos al Área de Trámite Documentario es de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 03:15 p.m.



**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**



www.regionarequipa.gob.pe

Au. Unión Nro. 200, Urb. Cesar Vallejo - Paucarpata - Arequipa

Telf: (054) 382860

*¡Construyendo la Mejor
Región del Perú!*